



97th REGULAR MEETING
OF THE DIRECTING COUNCIL
IIN - OAS
JAMAICA 2023

CD RES. 10 (97-R23)

**XXIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y
ADOLESCENTES**
IV FORO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 26 de octubre de 2023)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Estatuto del IIN los Congresos Panamericanos son reuniones interamericanas del más alto nivel que tiene por objeto promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre los pueblos de las Américas y el Caribe y respecto de los temas concernientes al Instituto, y formular recomendaciones en relación a ellos y que, los mismos podrán tener el carácter de Conferencias Especializadas Interamericanas;

Que de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), le corresponde a su Consejo Directivo establecer la sede y fecha de los Congresos Panamericanos del Niño, la Niña y Adolescentes; así como, aprobar el proyecto de temario y reglamento de los mismos;

Que la Resolución del Consejo Directivo del IIN, CD/RES. 04 (85-R/10), dispone la implementación del Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes de las Américas, en el marco de la realización de cada Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, como un espacio para promover su participación con el fin de aportar e incidir en los temas que les conciernen y afectan;





97th REGULAR MEETING
OF THE DIRECTING COUNCIL
IIN - OAS
JAMAICA 2023

TENIENDO PRESENTE:

Los artículos 10 y 13 del Estatuto 5 del Reglamento del IIN referidos a la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias del Consejo Directivo,

RESUELVE:

1. Aprobar y convocar la celebración de una Reunión Extraordinaria a distancia del Consejo Directivo del IIN, a celebrarse en el primer semestre de 2024, con el fin de conocer y aprobar: la sede de la 98ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN; la sede, proyecto de temario, reglamento y propuesta general para la celebración del XXIII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y del de IV Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes a realizarse en el 2024; así como, proyecto de actividades de celebración del aniversario centenario del IIN.
2. Reiterar el compromiso del Consejo Directivo del IIN con la realización de este Congreso y Foro Panamericanos, siendo, en su orden, los eventos de máxima jerarquía en materia de niñez y adolescencia y en materia de participación de la niñez y adolescencia en el Sistema Interamericano.

